



Frenan reforma a cobro de créditos de nómina

JAVIER DIVANY

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, cancelaron la reunión de ayer para discutir la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, conocida como "cobranza delegada", con la que se pretende extraer en automático del sueldo de los trabajadores el pago de créditos de nómina, sin la necesidad de autorización del empleado.

Senadores del PAN y PRI acusaron a Morena y sus aliados del PT y del PVEM de pretender aprobar una ley con la que busca embargar el sueldo de los trabajadores a través de su nómina, promovida por el diputado y líder sindicalista Pedro

Miguel Haces Barba. Esta reforma fue aprobada por el Congreso desde 2022 y se espera que el Senado avale los cambios realizados a la minuta por la anterior legislatura, pero el expresidente Andrés Manuel López Obrador la frenó.

La minuta sería discutida ayer en comisiones de la Cámara Alta antes de pasar al pleno, pero la sesión se suspendió hasta nuevo aviso.

Los senadores Ricardo Anaya del PAN y Claudia Anaya del PRI, coincidieron por separado que esta minuta afectará gravemente a los trabajadores.